

Teléfono: 254-3048- Fax: 254-2848,
Ave. De Las Américas, Edificio SE, frente al MOP, Planta Alta.

MEMORANDO-SEIA-104-2022

R

Para: Mgter Miguel Ríos - Jefe de SSH
Ing. Carlos Arauz - Jefe de SEFOR
Mgter Amarilis Mendoza – Jefa de SAPB

De:

Jean C. Peñaloza
Técnico Jean Peñaloza
Jefe de SEIA.



Asunto: Inspección de evaluación Cat. I

Fecha: 10 de agosto del 2022.

Por este medio le hacemos formal invitación a la inspección técnica de evaluación de modificación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto:

Proyecto: LOTIFICACIÓN ANA ISABEL.
Promotor: ARTEMIO GONZÁLEZ GUTIERREZ.
Categoría: I
Expediente: DRPO-IF-078-2022
Provincia: PANAMÁ OESTE
Distrito: LA CHORRERA
Corregimiento: PLAYA LEONA

Dichas inspección está programada para llevarse a cabo el día 18 de agosto de 2022, a las 8:30 a.m., partiendo de las Oficinas de la Dirección Regional, de igual manera esperamos sus comentarios y observaciones, a través de un informe técnico a más tardar el día 22 de agosto de 2022, hasta la 1:00 p.m.

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

SP
Baldos
10/8/2022
1:51 pm

Hilda
10/8/2022
SEFOR



24

DIRECCION REGIONAL PANAMÁ OESTE
SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD
, Ave. De Las Américas Edifco 5E, frente al MOP, planta alta Teléfono: 500 08 55 ext. 6427

MEMORANDO
DRPO- SAPB N°-186-2022

Para: Ing. Jean Carlos Peñaloza.
Jefe de Sección de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental.

De: Ing. Amarilis Mendoza.
Jefa de la Sección de Área Protegidas y Biodiversidad, Panamá Oeste.

Asunto Entrega de Informe técnico de inspección de campo del proyecto Cat.I; denominado "LOTIFICACION ANA ISABEL".

Fecha: 22 de agosto de 2022.

En atención a Memorandos SEIA-104-2022, donde se hace invitación a inspección técnica de Evaluación al EsIA., categoría I; del proyecto denominado "**LOTIFICACION ANA ISABEL**" presentado por la Promotor **ARTEMIO GONZALEZ** ubicado en el Corregimiento de Playa Leona, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.

Considerando la información por inspección de campo la cual está contenida en el Informe Técnico N°-125-2022, le informamos que somos del criterio que para el posible desarrollo de este proyecto **si** requiere la presentación de un Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora Silvestre, debido al componente biológico observado y lo descrito en el Estudio de Impacto ambiental.

Atentamente.

Adjunto lo indicado:

- Informe Técnico N°-125-2022 (consta de 4 fojas)

AM/Geraldo.



Departamento de Evaluación Panamá Oeste

Recibido por:

Betty Rodriguez

Fecha: 31/8/2022

Hora: 1:47 pm

**DIRECCION REGIONAL PANAMA OESTE
SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD**

Calle Panamericana, Ave. De Las Américas, Frente al MOP, arriba de Agro centro, Tel: 500 08 55 ext. 6427

INFORME DE INSPECCIÓN TÉCNICA

SAPB N°-125-2022.

Proyecto “LOTIFICACION ANA ISABEL”

PROMOTOR: ARTEMIO GONZÁLEZ.	El proyecto denominado Lotificación Ana Isabel, promovido por el señor Artemio González, consiste en la parcelación de 35 lotes de grandes dimensiones, en una finca ubicada en la comunidad de La Mula, Corregimiento de Playa Leona, Distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste. El interés es generar una zona habitacional tipo campestre, en donde la convivencia vaya en armonía con el ambiente circundante. El tamaño de los lotes propicia este concepto de desarrollo, los que todos superan el área de mil metros cuadrados. La finca a desarrollar la siguiente: Finca con Folio Real número 205307, código de ubicación 8616, cuenta con 7 hectáreas 16 + 5012 metros cuadrados y 95 decímetros cuadrados, la cual se utilizará en su totalidad para el desarrollo de la lotificación.
REPRESENTANTE LEGAL: ARTEMIO GONZÁLEZ Cip: 7-104-566	
CONSULTOR: MADRIGAL HERNÁNDEZ REGISTRO DE CONSULTOR: IRC-025-2005	
LOCALIZACION: corregimiento de Playa Leona, distrito de la Chorrera, provincia de Panamá Oeste.	
CUENCA N°-138 ENTRE RIO ANTON Y RIO CAIMITO	

Objetivo:

- Evaluación del componente biológico y las características físicas del sitio que se describen a desarrollar y comprobar en campo, el requerimiento del Plan de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre.
- Evaluar y/o recomendar según lo observado in-situ.
- Documentar y evidenciar la existencia en campo.

Antecedentes:

Atendiendo coordinación con la Sección de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental por medio de Memorando DRPO-SEIA-104-2022, se procedió a participar en la inspección de Evaluación del EsIA. Categoría I, para evaluar el componente biológico y fauna del sitio, donde se proyecta desarrollar el proyecto denominado “LOTIFICACION ANA ISABEL” cuyo promotor es el señor ARTEMIO GONZALEZ” El lugar donde se presenta la propuesta del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I; denominado “LOTIFICACION ANA ISABEL”, está ubicado en el corregimiento de Playa Leona, distrito de la Chorrera, provincia de Panamá Oeste.

FECHA Y HORA DE LA INSPECCIÓN: 18 de agosto de 2022 (9:00 am -10: 50 am).

PARTICIPANTES:

Ing. Jean Carlos Peñalosa

Jefe de la Sección de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental SEIA, Regional Panamá Oeste /Evaluador

Ing. German Jaén

Sección de Seguridad Hídrica Panamá

**DIRECCION REGIONAL PANAMA OESTE
SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD**

Calle Panamericana, Ave. De Las Américas, Frente al MOP, arriba de Agro centro, Tel: 500 08 55 ext. 6427

Lic.	Geraldo Aizprúa	Oeste Sección de Áreas Protegidas Panamá Oeste
ing.	Leydis Palacios	Sección forestal
Ing.	Madrigal Hernández	Consultora

Resultado de la inspección:

Siendo las 9:00 am se llegó al sitio donde se encuentran ubicada la finca a desarrollar donde somos atendidos por la Ingeniera Madrigal Hernández, consultora a cargo del Estudio de Impacto Ambiental.

Se nos informa que este proyecto consiste en la parcelación de lotes grandes de más de 1,000m². Cada uno con sus servicios básicos (agua, luz, calles), sobre la superficie de 7 hectáreas, 5012 metros cuadrados y 95 decímetros cuadrados, la cual se utilizará en su totalidad para el desarrollo de la lotificación.

Se nos indica que este terreno fue utilizado en años anteriores para la extracción de material pétreo (tosca) y ganadería.

Luego de esto se procedió a realizar recorrido interno del terreno a intervenir para conocer el componente biológico existente, donde se puede apreciar algunos árboles aislados y gramíneas. Durante el recorrido se escuchó avifauna.

VEGETACION:	Rastrojos, gramíneas y árboles aislados.
RECURSO HIDRICO:	No hay
FAUNA SILVESTRE:	Al momento de la inspección solo se escuchaba y se observó la avifauna.
TOPOGRAFIA:	El terreno donde se desarrollará el proyecto presenta una topografía irregular.

COORDENADAS EN SITIO (datum: UTM WGS84)

No.	PRECISION	ALTITUD	Este	Norte	OBSERVACIÓN
1	2		636535	976757	Coordenadas tomadas en el área, de influencia directa del proyecto.

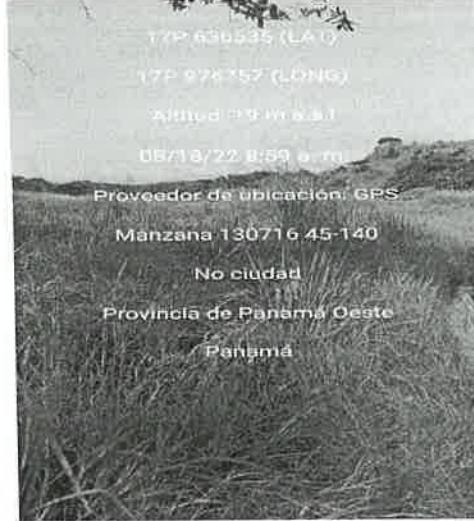
Evidencia fotográfica del sitio



DIRECCION REGIONAL PANAMA OESTE

SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

Calle Panamericana, Ave. De Las Américas, Frente al MOP, arriba de Agro centro, Tel: 500 08 55 ext. 6427



OBSERVACIONES:

- Sobre el terreno a intervenir se extrajo tosca en años anteriores.
- El terreno a ser impactado presenta factores bióticos y abióticos necesarios para el resguardo y presencia de vida silvestre como avifauna, sin embargo revisando el Estudio de Impacto Ambiental dentro de su contenido título 7.2 Características de la Fauna; Cuadro No. 7. hace alusión a Lista de Fauna observada y registrada para el área del proyecto.

ANÁLISIS TÉCNICO:

Una vez analizado los puntos antes mencionados, tomando en consideración a nuestras observaciones y nuestro criterio técnico determinamos que **es necesaria** la presentación formal en la Dirección Nacional de Áreas Protegidas y Biodiversidad el **Plan de Rescate y Reubicación de Flora y Fauna Silvestre in situ**, (PRRFFS) en caso de aprobarse el Estudio de Impacto Ambiental cat. I; basado en el **título 7-2** del estudio de impacto ambiental presentado para la realización de dicho proyecto, enmarcado en la Resolución AG 0292-2008 “*Por la cual se establecen los Requisitos para los Planes de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre*”.

Además de la caracterización presentada en el EsIA, puntos “7.2. Como resultado de las diferentes metodologías para realizar los muestreos, se registraron especies de aves, reptiles, anfibios y mamíferos tales como:

Mamíferos Venado cola blanca (r) Odocoileus virginianus Ñeque (r) Dasyprocta punctata
Armadillo (r) Dasypus novemcintus Conejo pintado (r) Agouti -paca / Cuniculos paca Ardilla (r)
Sciurus sp. Ratas (r) Tylomys panamensis Murciélagos vampiro (r) Desmodus rotundus
Murciélagos Frutero(r) Artibeus jamaicensis Zorrillo(r) Conepatus semistriatus Gato solo(r)
Nasua narica.

RECOMENDACIONES:

- 1) De ser aprobado el EsIA, Cat, I; exigir a la empresa promotora la presentación y ejecución del Plan de Rescate y Reubicación de la flora y fauna silvestre, antes de la realización del desbroce y desmonte de la vegetación.
- 2) La empresa promotora y sus contratistas deberán realizar programas de educación ambiental, dirigidos al personal que contrataran en las operaciones del proyecto enfocados a proteger la fauna y flora. para evitar actividades que vayan en contra de la Ley 24 del 7 de junio de 1995.
- 3) Colocar letreros de aviso que prohíba la cacería y el no molestar a los animales de vida silvestres.
- 4) La empresa promotora deberá mantener personal idóneo para tomar las medidas necesarias por eventualidades que se den materia de rescate y reubicación de fauna y flora silvestre in situ.
- 5) La Promotora deberá coordinar con Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, del Ministerio de Ambiente, Dirección Regional de Panamá Oeste para las posibles liberaciones que se den u utilizar los formularios establecidos por el Ministerio de Ambiente.,
- 6) Remitir el presente Informe Técnico de Inspección Campo, a la Sección de Evaluación de EsIA; para el trámite correspondiente.

DIRECCIÓN REGIONAL PANAMA OESTE
SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

Calle Panamericana, Ave. De Las Américas, Frente al MOP, arriba de Agro centro, Tel: 500 08 55 ext. 6427

30

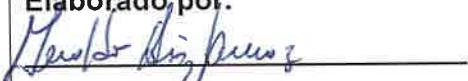
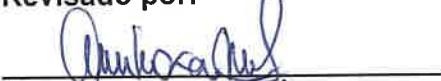
CONCLUSIÓN:

De ser aprobado el Estudio de Impacto Ambiental cat. I; Lotificación Ana Isabel, promovido por el señor Artemio González, ubicado en la comunidad de La Mula, Corregimiento de Playa Leona, Distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste, para el desarrollo el promotor (señor Artemio González Gutiérrez), deberá presentar el respectivo Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora Silvestre ante de intervenir la cobertura vegetal presente.

LEGISLACION CITADA:

- Decreto Ejecutivo No 43 de 7 de julio de 2004, que reglamenta la Ley 24 de 7 de junio de 1995 (Ley de Vida Silvestre y dicta otras disposiciones).
- Resolución No. DM- 0657 2016 de 16 de diciembre de 2016, "Por la cual se establece el proceso para la elaboración y revisión periódica del listado de las especies de fauna y flora amenazadas de Panamá, y se dictan otras disposiciones". La misma deroga la Resolución No. AG- 0051 – 2008, por la cual se reglamenta lo relativo a las especies de fauna y flora amenazadas y en peligro de extinción, y se dictan otras disposiciones".
- Resolución AG-N°-0098-2000; del 29 de marzo de 2000 "por medio del cual se establecen medidas para la protección de árboles con diámetros de gran magnitud y se establecen los diámetros máximos de tal o aprovechamiento localizados a lo largo y ancho de La Republica de Panamá.
- Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres. (*Dalbergia retusa*).
- Ley 24 del 7 de junio de 1995, por la cual se establece la legislación de vida silvestre en la República de Panamá y se dictan otras disposiciones.
- Resolución AG 0292-2008 "Por la cual se establecen los Requisitos para los Planes de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre".

Cuadro de firmas:

Elaborado por:	Revisado por:
 Licdo. Geraldo Aizprúa. Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad	 Ing. Amarilis Mendoza Jefa de Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad.

GA/AM.